

La necesidad de transparencia en las políticas de colecciones en el mundo español e hispanoamericano: *PolDoc Hispànic* como propuesta y análisis

Lluís Agustí¹, Aurora Vall²

¹ ORCID 0000-0002-5721-0784

Facultat de Biblioteconomia i Documentació. Universitat de Barcelona, Barcelona, España.
agusti@ub.edu

² ORCID 0000-0002-9162-6038

Facultat de Biblioteconomia i Documentació. Universitat de Barcelona, Barcelona, España.
agusti@ub.edu

Tipo de contribución: comunicación

Palabras clave: Políticas culturales, Desarrollo de colecciones, Políticas de desarrollo de la colección, Políticas de adquisición, Gestión de la colección, Formación sobre desarrollo de colecciones, *PolDoc Hispànic*.

1 La colección ante el cambio de paradigma bibliotecario

El primer elemento constitutivo de una biblioteca fue a lo largo de la historia su colección; una biblioteca se definía de manera casi concluyente por el número de documentos que albergaba. En la actualidad, con el desplazamiento constante e imparable de todo tipo de información y documentación hacia un formato digital (y lo que ello conlleva de difusión y accesibilidad), las bibliotecas se encuentran en un proceso de reflexión sobre su significado, su rentabilidad e incluso su legitimidad social (Anglada, 2014; Calderón Rehecho, 2018).

Vivimos inmersos en unas modificaciones disruptivas de las prácticas lectoras y los métodos de acceso a la información. Estos cambios afectan al ser y al sentido de las bibliotecas y generan entre los profesionales un estado de inseguridad sobre su propia viabilidad puesto que las bibliotecas están perdiendo su centralidad en el acceso único a la información. Tanto es así, que este proceso público y notorio llevó, en 2014, al periodista británico Tim Worstall a proponer el cierre de todas las bibliotecas y sustituirlas con una suscripción universal a Amazon Kindle. ¿Por qué no lo hacemos? Porque políticos, académicos, ciudadanos -no solo los profesionales- creemos que las bibliotecas juegan un papel fundamental e imprescindible en nuestras sociedades democráticas avanzadas, que pretendemos socialmente justas, en su acceso a la información y en su voluntad de integración y diálogo.

Ante este proceso rápido e imparable de digitalización de la información universal la respuesta profesional y política está siendo múltiple y variada: digitalización de fondos especiales y únicos; nuevos usos y funciones relacionados con la formación y el desarrollo de las personas; una democratización real e inclusiva del acceso a la información de calidad; un espacio donde compartir experiencias vivenciales o estéticas en el marco del ocio; las bibliotecas como lugares de creación (*makerspaces*), o, en fin, como el llamado tercer espacio social (Agustí, 2019).

Sin embargo, se echa de menos una mayor reflexión sobre el papel de las colecciones en este nuevo paradigma; unas colecciones que han de responder a necesidades reales, distintas, múltiples, colecciones híbridas, *just in time*, presentes y accesibles en múltiples formatos y canales, para comunidades de usuarios abiertas, que justifiquen y aseguren –si así se demuestra– su futuro, viabilidad y necesidad.

En este sentido, entendemos que la colección como elemento substancial y vertebrador de las bibliotecas se ha visto desplazada en el foco de interés de la gestión y la organización en beneficio de otras actividades y servicios diferenciales, relacionados con el valor social y de intervención educativa y cultural de la institución. Este cambio de rumbo parece sugerir que las colecciones bibliotecarias, esto es su análisis y planificación, pierden importancia frente a otros ejes sin duda también esenciales.

Sin embargo, la realidad es o pudiera bien ser otra: las bibliotecas y sus colecciones pueden seguir siendo el punto de partida en las herramientas de descubrimiento, deben servir al ocio, son auxiliares en la formación y resultan un instrumento inextricable en la investigación, tal como las define la IFLA, “son motores de cambio”. Refuerzan esta idea de cambio y adaptación Michael Buckland (1991) o más recientemente Lluís Anglada (2019) cuando propusieron que las bibliotecas deberían dejar de concentrar sus esfuerzos y energías en la información-objeto para reconducirlas hacia una información-proceso, pero fijémonos que en ambos casos –como objeto o como proceso– la información, esto es, la colección, sigue siendo siempre el punto de partida.

Para ello, la selección por parte de profesionales de materiales propios o en la red resulta un punto fundamental. Adecuar la colección a los objetivos de la institución y las necesidades presentes y futuras de sus usuarios debería ser el primer objetivo para la elaboración de una política de desarrollo de la colección (PDC) de cualquier biblioteca. La redacción de un documento de planificación consensuado sobre la colección, bajo la denominación de *política de desarrollo de colección*, ha sido una práctica que se inició en las bibliotecas académicas de los Estados Unidos a partir de la segunda mitad del siglo XX, y que poco a poco se ha ido extendiendo por todo el mundo sin llegar a normalizarse completamente, a pesar de algunos intentos como los de la ALA (Anderson, 1996) o la IFLA (Biblarz, 2001).

Una PDC consiste en redactar un plan de trabajo acordado, estable y público mediante el cual, y a partir de los objetivos de la institución, se aseguren un funcionamiento y una organización óptimos que sirvan para proveer a los usuarios de la información más adecuada en la calidad y cantidad necesarias, y en el menor tiempo y coste posibles; que ayude a racionalizar las partidas presupuestarias; que defina las temáticas incluidas en la colección, en qué lenguas, soportes y profundidad se deben seleccionar y adquirir; que determine el sistema de desección; que evite las presiones y censuras ideológicas y morales de profesionales y usuarios; que sirva para acompañar los cambios sociales, tecnológicos y culturales, y que, finalmente, sirva de instrumento de comunicación entre los bibliotecarios y los usuarios (Callenge, 2008; Evans; Saponaro, 2012; Johnson, 2014).

2 Las políticas de desarrollo de la colección (PDC) como instrumento de transparencia

La PDC constituye un instrumento de trabajo valioso para una biblioteca y la gestión y desarrollo de su colección. Es útil para la evaluación y la toma de decisiones, facilita el consenso, la coherencia, la legitimidad y la continuidad. Deviene así un instrumento clave para la transparencia puesto que no

sólo sistematiza los procesos, sino que también fija los criterios profesionales que se aplican a la colección. Este hecho es de especial interés en el momento actual en que la calidad y la veracidad de la información que se difunde, sobre todo en el entorno digital, está en tela de juicio constante. Las bibliotecas pueden y deben jugar un papel decisivo aportando información y documentación veraz y de calidad, contrastada a partir de colecciones analógicas y digitales amplias y de calidad que sirvan de punto de partida en esta batalla informativa y social.

Pero, si tantas bondades ofrecen, ¿cómo se explica que no todas las bibliotecas cuenten con su propia PDC? Formular y consensuar una PDC no es una tarea fácil, rápida y económica. Su redacción y acuerdo requieren tiempo y dedicación; su validez temporal se considera, entre los profesionales, relativamente breve, y más en una época de cambios tecnológicos tan rápidos y acusados (Aguado de Costa, 2011; Fuentes Romero, 2010; Herrera-Morillas, 2013). También es común afirmar que se elaboran en tiempos de bonanza económica y estabilidad institucional y que en momentos de zozobra es un documento que cae de algún modo en el olvido. No resulta ajeno a esta situación el hecho que no se hayan revisado la guía de la ALA (Anderson, 1996) sobre redacción de documentos de PDC ni las directrices de la IFLA (Biblarz, 2001). Sin embargo, vemos en nuestro entorno más cercano un crecimiento lento y tímido de este tipo de documentos, y es precisamente en estos momentos de cambios profundos que estos instrumentos se demuestran esenciales (Pickett et al., 2011).

La biblioteca ha dejado de ser analógica para, como mínimo, pasar a ser híbrida (analógica y digital); ha dejado de ser una propiedad tangible para una comunidad reducida de usuarios a articularse en colecciones en línea para ser compartidas por comunidades abiertas a la red; sus fondos han dejado de ser seleccionados únicamente por bibliotecarios especialistas para compartir sus decisiones con proveedores y con el público finalista con nuevos sistemas de selección y adquisición como las PDA (*Patron-Driven Acquisition*, adquisiciones dirigidas por usuarios).

En estos tiempos convulsos, las colecciones híbridas necesitan instrumentos fiables que ayuden a reflexionar para la toma coherente de decisiones y que al mismo tiempo sean capaces de asumir e introducir cambios radicales y, como afirmaba Calenge (2013): “[...] reconsiderar las políticas documentales de una manera mucho más dinámica: ya no se trata de manipular entidades materiales que posee la biblioteca, sino de constituir ofertas de acceso a los conocimientos para públicos muy concretos. Se habría podido leer en esta evolución el debilitamiento de la importancia de las colecciones como conjuntos localizados y estructurados. Pero la enormidad de los datos digitales que se van multiplicando en las redes ha planteado la necesidad de pensar en una estructuración inteligente. Y el antiguo oficio de los bibliotecarios de organizar y estructurar los datos de información vuelve a ser una ventaja indiscutible...”.

Para ello, en una época de cambio en los usos de la información y la documentación, se detecta la necesidad de reforzar la respuesta informativa de calidad mediante una mayor cultura de la colección en el ámbito bibliotecario. Responder a esta necesidad está en el origen de [PolDoc Hispànic](#), un directorio en línea que recoge políticas de desarrollo y gestión de las colecciones, además de documentación sobre ellas del ámbito español e hispanoamericano, y que hasta la fecha era inexistente. Se trata de un proyecto iniciado a finales de 2013 y liderado por la Facultat de Biblioteconomia i Documentació de la Universitat de Barcelona, creado a imagen y semejanza del proyecto francés [Poldoc](#) (Enssib). Sus objetivos son la promoción de la redacción de políticas de desarrollo y gestión de las colecciones, la formación de futuros profesionales y la creación de una herramienta para el análisis y la investigación. En un futuro a medio plazo se prevé la integración con otros proyectos regionales europeos sobre desarrollo y gestión de colecciones.

A partir de los datos recogidos por *PolDoc Hispànic* y el resultado de su análisis pretendemos llamar la atención sobre la necesidad de fomentar una mayor cultura profesional alrededor de la gestión de colecciones, aumentar el número de PDC en el ámbito español e hispanoamericano, en todas las tipologías bibliotecarias, y compartir estos documentos de gestión de modo abierto para favorecer una mayor cultura profesional en la gestión y desarrollo de colecciones bibliotecarias. Todo ello ha de redundar, sin duda alguna, en una mayor calidad de las colecciones ofrecidas, y que éstas sean más adecuadas por su presentación y acceso a unos usuarios habituados a nuevas prácticas lectoras, de información y documentación que poco o nada tienen que ver con las que se proponían hace tan solo un par de décadas.

El futuro de las bibliotecas pasa por aquí, la biblioteca ofrecerá una colección adecuada y de calidad o no será.

3 Objetivos y metodología

Tal y como se ha ido avanzando en la introducción, los objetivos planteados son los siguientes:

En primer lugar, llamar la atención de la comunidad profesional (mayormente española e hispanoamericana) sobre la importancia y centralidad de la colección bibliotecaria en las unidades de información más allá de todas las actividades centradas en los aspectos sociales de las bibliotecas.

Segundo, destacar la necesidad de adecuar rápida y eficientemente estas colecciones físicas y digitales, híbridas, a los nuevos tiempos, caracterizados por ser un período de cambios en las formas de acceso a la información y la documentación que podríamos adjetivar de paradigmáticos y disruptivos.

Tercero, formalizar esta adecuación entre la colección y sus usuarios a partir de la popularización de instrumentos de reflexión, mejora en la gestión y compromiso público como son la redacción de una PDC en el mayor número de bibliotecas posibles, sea cual fuere su tipología y naturaleza.

Cuarto, compartir de manera activa estas PDC en nuestras comunidades profesionales a partir de espacios de intercambio como *PolDoc* y otras formas cooperativas y participativas.

Y, finalmente y como consecuencia de todo lo anterior, contribuir a la eficacia de las bibliotecas y su viabilidad a partir de la demostración del *aggiornamento* de sus colecciones y, así, asegurar la eficacia y eficiencia de sus servicios convertidos en imprescindibles.

Para llevar a cabo estos objetivos, se proponen tres aproximaciones metodológicas distintas:

En primer lugar, analizar la producción bibliográfica técnica y profesional relacionada con la gestión y el desarrollo de la colección para valorar el estudio y la reflexión sobre las colecciones bibliotecarias en un periodo de cambios. Para ello se analiza la producción bibliográfica internacional recogida en la base de datos bibliográfica especializada LISA (Library and Information Science Abstracts) durante las últimas cuatro décadas (1979-2018) con la que se demuestra el crecimiento del interés en las revistas profesionales y de investigación de más impacto en el área; un interés en la bibliografía anglosajona que quizás no se ve reflejado en la acción profesional en el mundo hispánico.

En segundo lugar, analizar los proyectos de recuperación de documentación relativa a la gestión y desarrollo de colecciones bibliotecarias. En concreto se analizan propuestas profesionales como *AcqWeb*, *Poldoc* y *PolDoc Hispànic*.

Y, por último, analizar la producción de documentos técnicos relacionados con el desarrollo de la colección (PDC) en especial en el ámbito hispánico a partir del análisis del contenido de *PolDoc Hispànic*, esto es, las tendencias en la producción de políticas de desarrollo de la colección bibliotecarias españolas e hispanoamericanas por tipologías, regiones y años.

4 La gestión y las políticas de desarrollo de las colecciones: elementos para una reflexión

Proponer una discusión en el ámbito profesional español e hispanoamericano a propósito de las políticas de gestión y desarrollo de bibliotecas obligaba a ampliar el ángulo de visión, llevarlo a la reflexión internacional en su nivel más amplio posible para, seguidamente, compararlo con el resultado de esta preocupación en nuestro ámbito más próximo, hispánico.

4.1 Análisis de la producción científica sobre colecciones bibliotecarias

Como se ha dicho, el primer paso para analizar el interés profesional sobre la gestión y la política de colecciones fue obtener evidencias que afirmaran o desmintieran este interés de los profesionales sobre las políticas de colecciones mediante el análisis de la producción bibliográfica a partir de la base de datos de citas LISA. Con ello se pretendía determinar si la comunidad profesional y académica tenía entre sus objetivos de reflexión estratégica las colecciones.

LISA (Library and Information Science Abstracts), como es sabido, es una base de datos, de carácter internacional, que recoge resúmenes e indiza publicaciones relacionadas con la biblioteconomía, la documentación y las ciencias de la información.

Se consultaron los estudios publicados a lo largo de cuatro décadas: 1979-1988, 1989-1998, 1999-2008 y 2009-2018. Las materias usadas (*Mainsubject*) fueron: "Library collections", "Collection management", "Collection development policies", "Collection development" y "Collection analysis".

La búsqueda arrojó los siguientes datos: un incremento sostenido en el interés y la publicación de estudios sobre colecciones: en la década de 1979-1988: 387 documentos; en la de 1989-1998, 1.357; en la de 1999-2008, 2.994, y en la de 2009-2018, 5.678. El mayor crecimiento coincide con la implantación de lo digital y la necesidad subsiguiente de reflexionar sobre cómo deberá ser la colección en este nuevo entorno (véase gráfico 1).

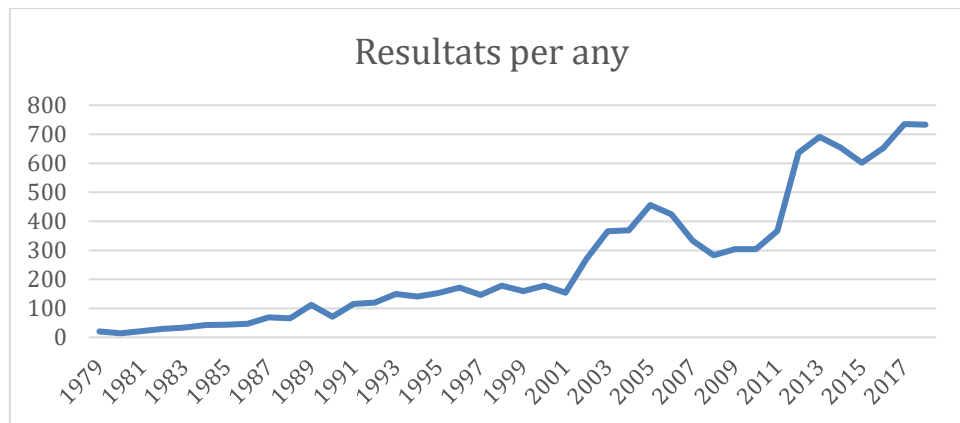


Gráfico 1. Evolución de los artículos académicos relativos al desarrollo de colecciones referenciado en LISA

4.2 Proyectos de recuperación de información sobre políticas de desarrollo de colecciones

Tres han sido los proyectos internacionales que han pretendido recuperar y compartir documentos de trabajo y experiencias prácticas en las políticas y desarrollos de colecciones: *AcqWeb*, *Poldoc* y *PolDoc Hispànic*. Cada uno de ellos corresponde a un área lingüística y cultural determinada: *AcqWeb* en el mundo anglosajón; *Poldoc* para el francófono, y *PolDoc Hispànic* en el catalán e hispanohablante.

AcqWeb, la experiencia pionera, fue una página web creada en 1994 por Anna Belle Leiserson de la Vanderbilt University y desarrollada con el objetivo de facilitar recursos sobre adquisiciones y, en especial, políticas de desarrollo de la colección en un contexto internacional, en este sentido sirvió de referente conceptual para sus homólogas francesa e hispánica; es decir, corroboró la posibilidad y la oportunidad de crear un recurso útil y necesario en la cultura de la política y desarrollo de colecciones, en este caso, en el mundo anglosajón y más concretamente norteamericano. *AcqWeb* contaba también con un directorio de editores y libreros (*vendors*) que ni la herramienta francesa ni la hispánica nunca han tenido. La base de datos que se encontraba en el dominio www.acqweb.org cerró en 2005 y se convirtió en una lista de distribución en la Appalachian State University (ACQNET-L); más tarde, en 2010, se intentó relanzar y renovar con un New *AcqWeb* a pesar de que la idea había dado sus frutos, no prosperó.

La segunda experiencia cronológicamente, [Poldoc: politique documentaire](#), se constituyó en Lyon en 1999 en la École nationale supérieure des sciences de l'information et des bibliothèques (Enssib). Su creador y coordinador fue, hasta su muerte prematura en 2015, Bertrand Calenge, un auténtico maestro y teorizador en el ámbito de las colecciones bibliotecarias de la biblioteconomía francesa y europea, ya sea desde su trabajo práctico en la dirección de bibliotecas o como docente en la misma Enssib.

Poldoc: politique documentaire se centra especialmente en la comunidad francófona y ha tenido dos presentaciones o versiones. En su primera época, desde 1999 a 2014, incluía un directorio de políticas de colecciones francófonas, documentos de trabajo interno relacionados con la colección, y una selección de documentos internacionales en inglés, principalmente norteamericanos. Su segunda época, desde 2014, mantiene la misma intención de publicar los documentos de colección francófonos en su web. más moderna, amigable y completa en su aspecto técnico; desde 2016 está administrado por Jérôme Pouchol.

Poldoc: politique documentaire en su primera versión fue el modelo en el cual se basa *PolDoc Hispànic* puesto que se crea a su imagen y semejanza. El *Poldoc* francófono se encuentra en la misma génesis de *PolDoc Hispànic* puesto que su estructura y su filosofía son muy próximas. Desde un inicio se contactó con el responsable del grupo francés, a la sazón Bertrand Calenge, para exponerle la idea y solicitar el uso del nombre *Poldoc*. La intención era clara: remitir a los profesionales del ámbito español e hispanoamericano a un recurso conocido y reconocido, útil y de calidad.

A raíz de estos contactos, *Poldoc: politique documentaire* inició en 2014 lo que ellos han denominado una *nouvelle jeunesse*. El hecho de comprobar que su directorio tenía una proyección mayor de la esperada no sólo a nivel nacional sino también internacional y la posibilidad de planificar un proyecto de mayor envergadura, fue motivo para impulsar una renovación de su sistema de gestión de contenidos y darle nueva vida. La presentación pública de estos cambios se realizó en una jornada (noviembre de 2014) en la cual *PolDoc Hispànic* fue el invitado de honor.

Partir de una estructura ajena obligó a *PolDoc Hispànic* a una cierta servitud pero a la vez abrió un abanico de posibilidades a colaboraciones futuras como la integración con otros proyectos regionales europeos sobre PDC.

Las tipologías de los documentos recogidas en *PolDoc Hispànic* son las siguientes: políticas de desarrollo y gestión de la colección; documentos generales (artículos, conferencias, informes, etc.); directrices y recomendaciones; procedimientos para la adquisición, conservación y expurgo; procedimientos y métodos para la evaluación de las colecciones, y documentación sobre la cooperación en la selección, adquisición, contratación y conservación de la colección.

El alcance geográfico del contenido es España e Hispanoamérica. Asimismo, el directorio recoge también PDC sobre colecciones de temáticas hispanas elaboradas y custodiadas en países fuera de este ámbito como son los Estados Unidos (Tulane University. Howard-Tilton Memorial Library. *Latin American Studies*), o Alemania (Ibero-Amerikanische Institutes. *Erwerb*). A partir de la recolección de las PDC se espera establecer un marco general que muestre la gestión y el tratamiento que se realiza de ellas en el ámbito hispánico o de las colecciones hispánicas.

En relación con el alcance lingüístico, los textos no se ciñen a una lengua concreta, no obstante, predominan los textos en español y, en menor número, en catalán. En cualquier caso, siempre prevalece el criterio temático (desarrollo de colecciones) y regional (español e hispanoamericano) a la hora de incorporar los registros.

Por lo que se refiere a la naturaleza de los documentos que se incorporan en el directorio, se excluyen las monografías, las revistas y cualquier material que, a pesar de tener un interés temático, no sea de libre acceso. Igualmente, tampoco se recogen las publicaciones de la IFLA por su fácil accesibilidad. Por el contrario, sí que se aceptan materiales publicados e inéditos como documentación interna, versiones previas, borradores, ediciones obsoletas, informes, etc. Son precisamente estos documentos no publicados formalmente los que dan un valor añadido a *PolDoc Hispànic*.

4.3 Análisis de la producción de documentos a partir de los datos de PolDoc Hispànic

El proyecto aún se encuentra en su fase inicial (versión beta) pero a día de hoy (junio de 2019) ya cuenta con un total de 444 de referencias a las que se puede acceder libremente. El 65 % de los

documentos introducidos son PDC (290), mientras que el resto son estudios y reflexiones, sobre la temática objeto de estudio (véase gráfico 2).

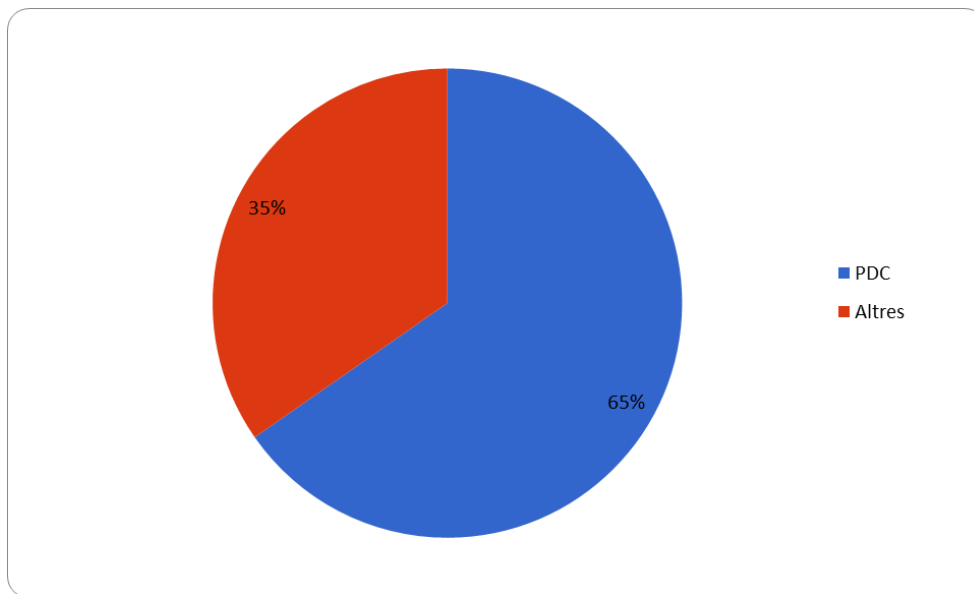


Gráfico 2. Porcentaje de PDC y otros documentos

El 59 % de los documentos proceden de unidades de información de España. La presencia hispanoamericana aún es escasa y por ello, *PolDoc Hispànic* está ampliando sus búsquedas y difusión en América. Asimismo, se están recogiendo las PDC sobre colecciones hispánicas custodiadas en otros países pero todavía son poco representativas (un 3 % del total) (véase gráfico 3).

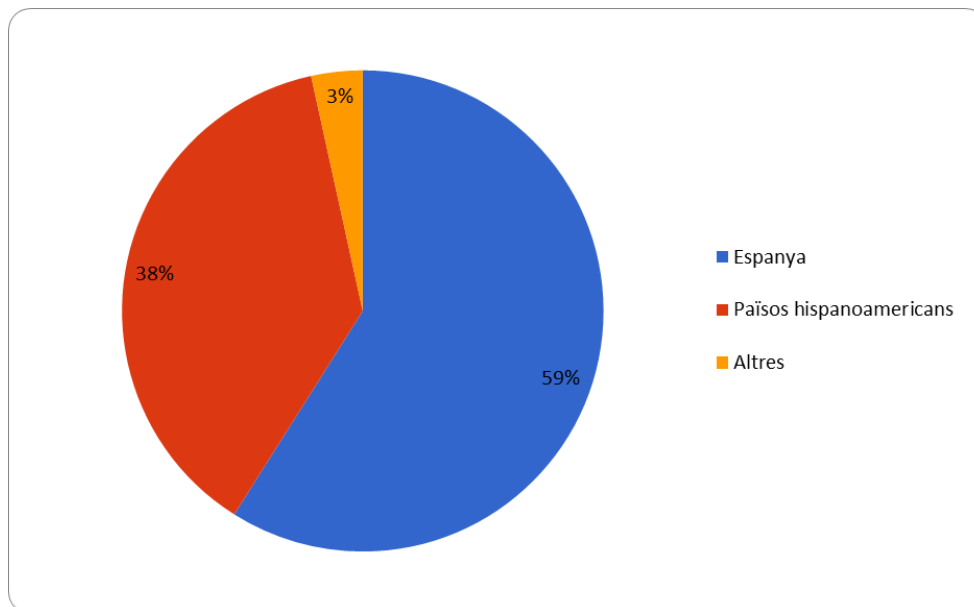


Gráfico 3. Procedencia geográfica de las PDC por regiones

En España, la comunidad autónoma con mayor número de PDC referenciadas en *PolDoc Hispànic* es Catalunya, con un total de 73 de documentos, un 45 %, sobre el total; la segunda comunidad es

Andalucía, con 14 documentos, un 9 %, y Madrid, con 11 y un 7 %. Esto no significa, sin embargo, que sean datos definitivos (véase gráfico 4).

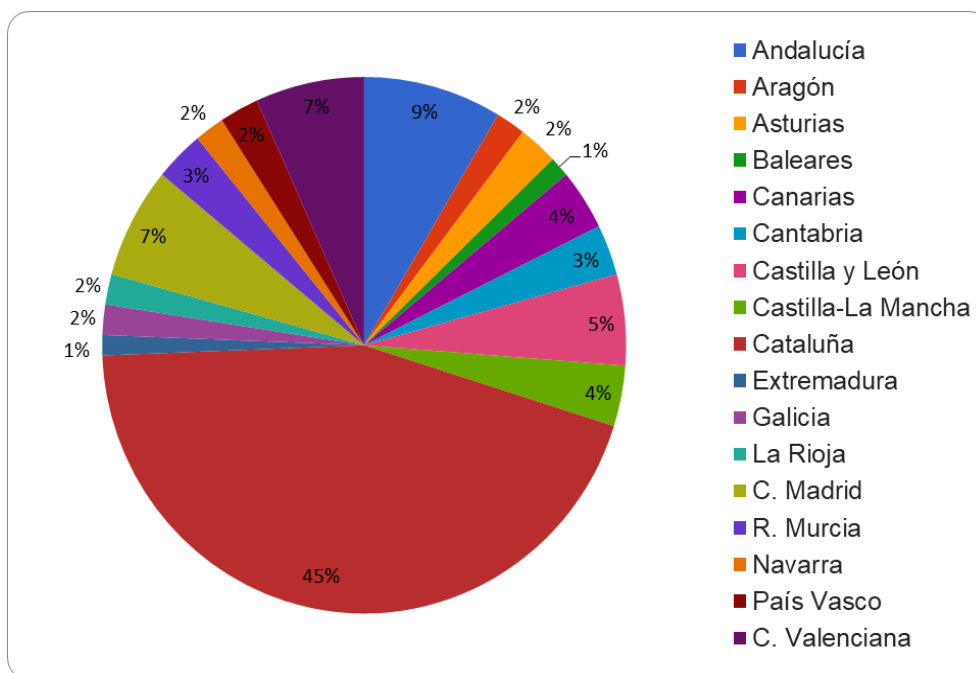


Gráfico 4. Procedencia geográfica de las PDC por comunidades autónomas españolas

En cuanto a la distribución de la procedencia geográfica hispanoamericana, cuatro países destacan: Puerto Rico, con 29 PDC repertoriadas en *PolDoc Hispànic* y un 27 % sobre el total; Colombia, con 22 documentos y un 20 %; México, con 19 documentos y un 17 %, y Argentina con 17 documentos y un 15 %. No debe extrañar que la primera posición la ocupe Puerto Rico puesto que, a pesar de su pertenencia lingüística al área hispánica, sus profesionales están formados en la tradición bibliotecaria norteamericana y, por ende, se toman en mayor consideración la elaboración de la PDC (véase gráfico 5).

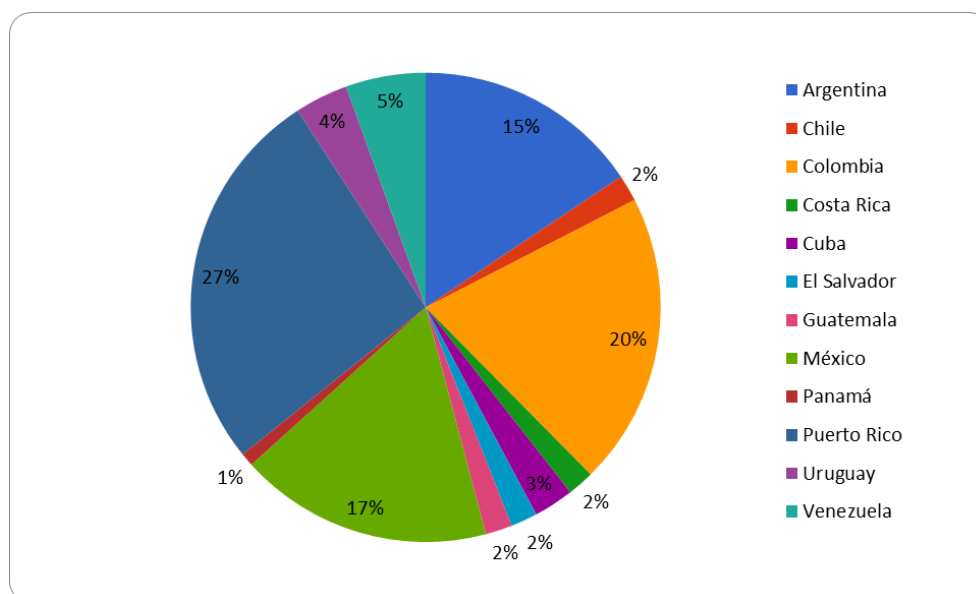


Gráfico 5. Procedencia geográfica de las PDC por países hispanoamericanos.

En relación con la tipología de unidad de información con más representación en el directorio, las bibliotecas universitarias ocupan el primer lugar con 181 documentos, esto es un 65,4 % del total. La razón de esta preeminencia puede deberse a una cierta tradición a la hora de publicar e investigar métodos de trabajo, algo no tan habitual en otras tipologías de centros, y también a las exigencias de la innovación constante que requiere la investigación. Las bibliotecas públicas se sitúan en segundo lugar, pero a mucha mayor distancia, con un 16 %, 49 PDC (véase gráfico 6).

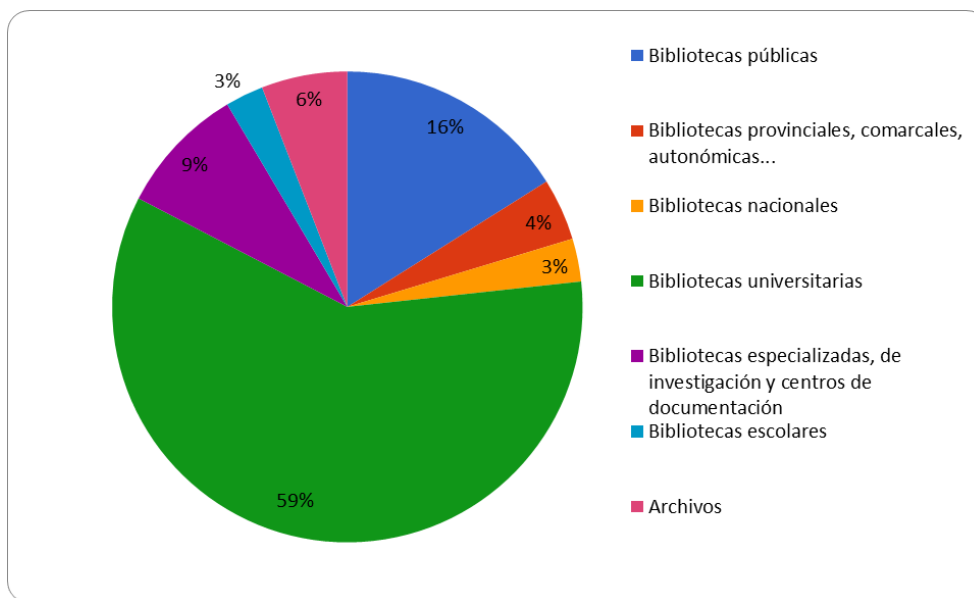


Gráfico 6. Tipologías de las PDC por unidades de información

Finalmente, interesa mostrar los años de publicación de las PDC para mostrar una cierta tendencia, no concluyente, en el crecimiento de estos documentos; sin embargo, será necesario analizar algunos factores condicionantes como son el país, la tipología o la lengua de los documentos, entre otros. Desde 2007 se publican, como mínimo, una decena de documentos anualmente (véase gráfico 7).

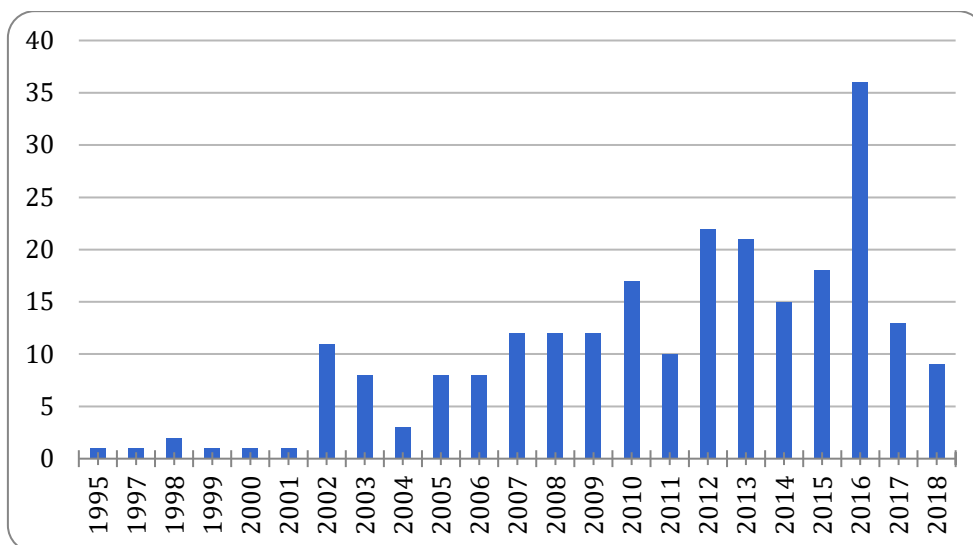


Gráfico 7. Años de publicación de las PDC

5 Conclusiones

Si bien pudiera parecer que la colección como elemento substancial y vertebrador de las bibliotecas se ha visto desplazada en el foco de interés en beneficio de otras actividades y servicios diferenciales, relacionados con el valor social y de intervención educativa y cultural, los resultados obtenidos apuntan que la investigación y reflexión profesional sobre la colección no ha perdido esta condición de elemento medular durante las dos últimas décadas, al contrario, ésta aumenta si consideramos el impacto de la investigación publicada internacionalmente.

Sin embargo, esta reflexión académica no ha tenido un impacto directo claro en la difusión de los documentos profesionales relativos a la colección, aunque no debe olvidarse que la falta de difusión no implica necesariamente que no existan una preocupación e interés directos por el tema.

Sólo se han localizado, en nuestro ámbito cultural y lingüístico más cercano, tres plataformas que difunden documentos de gestión y políticas de desarrollo de las colecciones bibliotecarias, una de ámbito norteamericano, *AcqWeb*, una francófona *Poldoc: politique documentaire* y una hispánica *PolDoc Hispànic*. Se da el caso, además, que *AcqWeb*, la plataforma norteamericana, ha dejado de funcionar.

En relación con los resultados del análisis de *PolDoc Hispànic*, se constata que el número de PDC españolas e hispanoamericanas es todavía escaso. En el caso español, la comunidad autónoma con una mayor presencia de PDC, incluso siendo escasas en número, es la catalana. En el caso hispanoamericano, Puerto Rico, Colombia, México y Argentina son los países con más documentos de PDC. Las PDC están más presentes en bibliotecas universitarias, esto a pesar de un ligero crecimiento en las bibliotecas públicas. Finalmente, se detecta la necesidad de una mayor cultura de la colección en el ámbito bibliotecario español e hispanoamericano.

Referencias

Aguado de Costa, A. (2011). *Gestión de colecciones*. Buenos Aires: Alfagrama.

Agustí, L. (2019). “Les collections des bibliothèques à une époque de changements : une réflexion urgente et nécessaire”. *Redéfinition de la collection bibliographique face au contexte numérique et les nouveaux modèles de bibliothèque*. Paris : Bibliothèque de l’Instituto Cervantes de Paris. 20 mai 2019.

Anderson, J. S. (Ed.) (1996). *Guide for written collection policy statements* (2nd ed.). Chicago: American Library Association.

Anglada, L. (2014). “¿Son las bibliotecas sostenibles en un mundo de información libre, digital y en red?”. *El profesional de la información*, 23(6), p. 603-611.
<http://dx.doi.org/10.3145/epi.2014.nov.07>.

Anglada, L. (2019). “Muchos cambios y algunas certezas para las bibliotecas de investigación, especializadas y centros de documentación”. *El profesional de la información*, 28(1), p. 1-9.
Recuperado de: http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2019/ene/01_obs.html.
[Consulta: 10/07/2019].

Biblarz, D. (Dir.). (2001). *Directrices para una política de desarrollo de las colecciones sobre la base del modelo Conspectus*. La Haya: IFLA. Recuperado de: <http://www.ifla.org/files/assets/acquisition-collection-development/publications/gcdp-es.pdf>. [Consulta: 10/07/2019].

Buckland, M.K. (1991). "Information as thing". *Journal of the American Society for Information Science*, 42(5), p. 351-360. Recuperado de: [https://doi.org/10.1002/\(SICI\)1097-4571\(199106\)42:5<351::AID-ASI5>3.0.CO;2-3](https://doi.org/10.1002/(SICI)1097-4571(199106)42:5<351::AID-ASI5>3.0.CO;2-3).

Calderón Rehecho, A. (2018). "¿Pero tienen futuro las bibliotecas?". *ThinkEPI*, 12. Recuperado de: <https://recyt.fecyt.es/index.php/ThinkEPI/issue/view/3287/showToc>. [Consulta: 10/07/2019].

Calenge, B. (2008). *Bibliothèques et politiques documentaires à l'heure d'Internet*. Paris : Éditions du Cercle de la Librairie.

Calenge, B. (2013). "El regreso de las colecciones". *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, 30. Recuperado de: <http://bid.ub.edu/es/30/calenge.htm>. [Consulta: 10/07/2019].

Daniel, K.; Esposito, J.; Schonfeld, R.C. (2019). *Library Acquisition Patterns: Report*. January 29, 2019. [New York]: Ithaka S+R. Recuperado de: <https://sr.ithaka.org/wp-content/uploads/2019/01/SR-Report-2018-Library-Acquisition-Patterns-01292019.pdf>. [Consulta: 10/07/2019].

Dempsey, L. (2014). *The Network Reshapes the Library*. Edited by Kenneth J. Varnum. Chicago: ALA Editions. Recuperado de: <https://www.oclc.org/research/publications/library/2014/network-reshapes-library-2014-overview.html>. [Consulta: 10/07/2019].

Evans, G.E.; Saponaro, M.Z. (2012). *Collection management basics* (6th ed.). Santa Barbara, CA: Libraries Unlimited.

France (2018). *Plan National pour la Science Ouverte*. Paris: Ministère de l'Enseignement supérieur, de la Recherche et de l'Innovation. Recuperado de: http://cache.media.enseignementsup-recherche.gouv.fr/file/Actus/67/2/PLAN_NATIONAL_SCIENCE_OUVERTE_978672.pdf. [Consulta: 10/07/2019].

Fuentes Romero, J.J. (2010). *La colección de materiales en las bibliotecas*. Madrid: Arco/Libros.

Herrera-Morillas, J.L. (2013). "La gestión de la colección en las bibliotecas universitarias españolas. Planes y normativas: la selección". *Revista española de documentación científica*, 36(4): e021. doi: <http://dx.doi.org/10.3989/redc.2013.4.986>.

IFLA (2019). *IFLA Trend Report: 2018 update*. The Hague: IFLA. Recuperado de: https://trends.ifla.org/files/trends/assets/documents/ifla_trend_report_2018.pdf. [Consulta: 10/07/2019].

Johnson, P. (2014). *Fundamentals of collection development and management* (3rd ed.). London: Facet Publishing.

Lanier, J. (2014). *Internet : qui possède notre futur ?* Paris : Le Pommier.

LIBER (Ligue des Bibliothèques Européennes de Recherche) (2018). *LIBER Open Science Roadmap*. Recuperado de: https://zenodo.org/record/1303002#.XPUC_I9S_ct. [Consulta: 10/07/2019].

Pickett, C.; Stephens, J.; Kimball, R.; Ramirez, D.; Thornton, J.; Burford, N. (2011). “Revisiting an abandoned practice: the death and resurrection of collection development policies”. *Collection management*, 36(3), p. 165–181.

Research Libraries UK (2014). *Unique and Distinctive Collections: opportunities for research libraries*. Recuperado de: <https://www.rluk.ac.uk/wp-content/uploads/2014/12/RLUK-UDC-Report.pdf>. [Consulta: 10/07/2019].

Worstell, T. (2014). “Close the libraries and buy everyone an Amazon Kindle Unlimited subscription”. *Forbes*, July 18. Recuperado de: <https://www.forbes.com/sites/timworstell/2014/07/18/close-the-libraries-and-buy-everyone-an-amazon-kindle-unlimited-subscription/#a79491d48cbb>. [Consulta: 10/07/2019].